

Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Informe del Director General

Introducción

1. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre las medidas adoptadas para garantizar la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa e interna, así como un resumen de las medidas adoptadas en consonancia con los resultados de las investigaciones a las que se hace referencia en el informe del Auditor Interno correspondiente a 2024.¹
2. La OMS se complace en haber recibido una opinión de auditoría sin reservas (limpia) emitida por el Comisario de Cuentas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, testimonio de la labor diligente de todo el personal de la OMS. El hecho de haber obtenido de forma consecutiva dictámenes sin reservas pone de relieve el compromiso de la Organización con la mejora continua de la transparencia y la rendición de cuentas.
3. La OMS está sometida a auditorías exhaustivas que llevan a cabo por separado los servicios del Auditor Interno y del Comisario de Cuentas. En 2024, además de la auditoría legal de los estados financieros, se realizaron otras 16 auditorías: 13 sobre el terreno y tres de los resultados.
4. Para dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones y reducir las recomendaciones recurrentes, la Secretaría ha actualizado sus «principales prioridades de auditoría» (véase el anexo 1) a fin de ajustarse mejor a la resolución de las recomendaciones recurrentes, abordando de forma integral los problemas sistémicos. Ese marco ofrece un enfoque basado en los riesgos para que la gestión a todos los niveles responda a los desafíos presentes y futuros.
5. El Director General proporciona liderazgo al marcar las pautas desde el nivel jerárquico más alto, y los directores de la función de rendición de cuentas y la dirección general supervisan de cerca el desempeño en la aplicación de las prioridades de la auditoría durante los exámenes periódicos de situación. Ello garantiza que la OMS siga mejorando la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento, al tiempo que atiende diligentemente y en los plazos previstos las recomendaciones de los auditores.

¹ Documento A 78/26.

Recomendaciones de las auditorías de 2024

6. En 2024 el Comisario de Cuentas emitió 31 recomendaciones de auditoría (44 en 2023), y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 242 recomendaciones (416 en 2023), de las que 71 se ultimaron después de la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud, como se indica en la figura 2) en total se emitieron 273 nuevas recomendaciones de auditoría (460 en 2023). Del total de recomendaciones emitidas, 65 se clasificaron como «de alta prioridad» y 208 como «de prioridad media». De ellas, 204 recomendaciones se refieren a la administración, 56 a las actividades programáticas y 12 al Programa de Cobertura Sanitaria Universal. La Secretaría se mostró de acuerdo con todas las recomendaciones.

7. El Comité Asesor de Supervisión Externa Independiente examina el estado de las observaciones de las auditorías internas y externas, supervisa los progresos realizados para atender las recomendaciones de auditoría y sus causas subyacentes, y proporciona orientación especializada.

Principales recomendaciones prioritarias de auditoría

8. La Secretaría se complace en informar de que una de las cuestiones prioritarias de auditoría abiertas (relativa al Centro Mundial de Servicios) ya se ha resuelto por completo, de manera que se ha suprimido de la lista. Se ha avanzado con relación a las principales prioridades de auditoría. En 2024, se cerraron 380 recomendaciones de auditorías anteriores (comparado con 340 en 2023), y las medidas relativas a otras 240 recomendaciones están en curso (véase el anexo 2).

9. La Secretaría ha adoptado un enfoque sistemático para abordar las recomendaciones de auditoría abiertas. Se han agrupado los elementos conexos para determinar la causa fundamental, lo que garantiza una aplicación eficaz y eficiente. Ese enfoque conlleva la actualización de las políticas, la mejora de los sistemas, la formación de los usuarios y la documentación. Si bien ese método puede requerir algo más de tiempo, permite atajar la causa de fondo y evitar posibles reincidencias. Por ejemplo, todas las recomendaciones abiertas pendientes en relación con el tema relativo a los procesos de adquisición y la conformidad se cerrarán una vez que concluyan los trabajos relacionados con las mejoras de los sistemas.

10. Teniendo en cuenta los progresos realizados, así como las nuevas recomendaciones de auditoría relacionadas con las principales prioridades de auditoría emitidas en 2024, la Secretaría vuelve a confirmar la pertinencia de las principales esferas prioritarias de auditoría actuales, a) a i), para los próximos años hasta que se aborden de forma sistemática. Estas se enumeran en los párrafos 11 a 45 que figuran más adelante.

a) Sistema de Gestión Institucional (BMS)

11. La Secretaría se complace en informar de que la aplicación de las fases 1 a 3 del Sistema de Gestión Institucional ha proseguido, con la implantación de tres nuevos módulos (el Sistema de Gestión de Programas en apoyo de la planificación operacional mundial para el bienio 2026-2027; el sistema de gestión del transporte; y el sistema de gestión de almacenes) en determinadas oficinas de la OMS en los países de todo el mundo.

12. El proyecto de Sistema de Gestión Institucional ha trabajado con diligencia para examinar y resolver los problemas relativos a los procesos y el control relacionados con varias de las principales esferas prioritarias de auditoría. Se ha fortalecido el sólido mecanismo de gobernanza de proyectos de la Secretaría para que ayude a reducir las dificultades y los riesgos relacionados

con el calendario y el presupuesto de los proyectos. Además, como parte de la respuesta a los riesgos, el proyecto de Sistema de Gestión Institucional ha colaborado estrechamente con el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión (CCEIS), y ha incorporado de manera proactiva las recomendaciones formuladas en las auditorías externa e interna de 2023 del proyecto de Sistema de Gestión Institucional; también ha proporcionado información periódica actualizada sobre los progresos realizados, que se está estudiando.

13. A la luz de las recomendaciones de la auditoría, la OMS está tratando de atajar de forma proactiva los riesgos detectados, entre ellos los problemas financieros y operacionales, con el objetivo de poner en marcha el Sistema de Gestión Institucional en 2026. La Secretaría evalúa sistemáticamente los progresos realizados en la aplicación y supervisa la disposición de la Organización para el cambio, centrándose en la obtención de beneficios institucionales.

b) Procesos de adquisición y conformidad

14. En 2024, las adquisiciones siguieron siendo una esfera a la que se prestó especial atención. Tras la conclusión de la auditoría del funcionamiento de la cadena de suministro de la OMS de 2023, realizada por los comisarios de cuentas, el departamento de Servicios de Adquisiciones y Suministros está avanzando en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la auditoría externa. Hasta la fecha, los comisarios de cuentas han cerrado el 43% de las recomendaciones, y las respuestas pendientes restantes serán objeto de un examen final en el próximo ciclo de auditoría.

15. La Secretaría sigue aplicando su estrategia para modernizar el funcionamiento de las adquisiciones en toda la Organización, lo que permitirá responder a esa prioridad. Se sigue avanzando en la armonización de la Organización de acuerdo con un marco mundial de políticas que abarque la cadena de suministro en su totalidad, desde las adquisiciones hasta el almacenamiento y la gestión de existencias, y en el establecimiento de normas acordadas a escala mundial para la planificación y el abastecimiento, así como para la logística y el almacenamiento. Se prevé que la política se haya terminado de elaborar y se aplique antes de finales de 2026. Los hitos alcanzados a lo largo del año se basan en la actualización de la política sobre los umbrales de las licitaciones revisados de 2023, que incluye la aplicación de un modelo armonizado de planificación de las adquisiciones para todas las regiones, nuevas orientaciones sobre la adquisición de bienes y un enfoque actualizado que permita garantizar la calidad del proceso de adquisición de productos de salud.

16. Otras mejoras introducidas en materia de políticas y concebidas especialmente para ayudar a las oficinas en los países en los procesos de adquisición comprenden la simplificación de los procesos para realizar pedidos con cargo a acuerdos a largo plazo y facilitar el uso de los acuerdos a largo plazo de otras entidades de las Naciones Unidas con arreglo al principio de reconocimiento mutuo. La red de proveedores de la OMS se reunió periódicamente con el fin de fortalecer su capacidad, ampliar sus competencias y armonizar sus prácticas, y sigue liderando la mejora de la diligencia debida, la gestión de las sanciones a los proveedores y la prevención del fraude en las adquisiciones.

c) Cadena de suministro y gestión de inventario

17. La Secretaría aplica activamente la estrategia de gestión de la cadena de suministro de 2022, que conlleva la mejora de las notas orientativas y los materiales, la planificación de la gestión de inventarios, una nueva estrategia de reservas de emergencia, el fortalecimiento del entorno de control y la mejora de las prácticas para mantener niveles óptimos de inventario y reducir las

existencias de artículos caducados. En 2024, los comisarios de cuentas llevaron a cabo una auditoría del funcionamiento del sistema de gestión de inventario y almacenes de la OMS con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de los sistemas existentes.

18. La digitalización de las funciones clave de la cadena de suministro sigue siendo fundamental para el enfoque organizativo de la OMS. Las actividades de distribución y expedición y los procesos de despacho de aduanas cuentan ahora con el apoyo del sistema de gestión del transporte del Sistema de Gestión Institucional en 60 países, lo que facilita el seguimiento y la supervisión de los envíos y la localización de cuellos de botella en los procesos de autorización. En el futuro, el sistema permitirá una implantación eficaz en todas las oficinas en los países y, con el tiempo, facilitará el acceso a un sistema de seguimiento y localización de todos los pedidos, una vez que se integre con los transitarios contratados.

19. El sistema de gestión de almacenes del Sistema de Gestión Institucional se puso en marcha en el Iraq a finales de 2023 y se implantó en otros 60 almacenes repartidos en más de 30 países a lo largo de 2024. Ello se complementará con un proceso de codificación de artículos y códigos de barras que se pondrá a prueba en 2025, que permitirá seguir reduciendo el despilfarro, posibilitar la realización de pedidos a partir de las existencias y garantizar una gestión más adecuada del inventario, lo que, en última instancia, mejorará el servicio que prestan las oficinas en los países a los ministerios de salud.

d) Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero

20. En 2024, la Secretaría actualizó la política de donaciones (cooperación financiera directa y cartas de acuerdo de donaciones) y ejecución directa, con el objetivo de seguir garantizando que los fondos de la OMS se utilicen de forma eficaz y eficiente para lograr los resultados previstos mediante un enfoque basado en los riesgos. Entre los cambios clave cabe citar: *a)* la realización de evaluaciones de las capacidades de los asociados requeridas para las donaciones superiores a USD 150 000, llevadas a cabo por terceros, que tienen una validez de cinco años y gozan de reconocimiento mutuo en el sistema de las Naciones Unidas; *b)* el aumento de los umbrales de las verificaciones aleatorias de los asociados en la ejecución de bajo y medio riesgo; y *c)* la realización de auditorías programadas obligatorias de los asociados en la ejecución de alto riesgo con gastos anuales superiores a USD 150 000.

21. La Secretaría ha seguido actualizando las políticas y los procedimientos operativos normalizados sobre la evaluación de riesgos y las actividades de verificación, y ha creado ejercicios de capacitación integral que están disponibles a través de la plataforma de aprendizaje en línea de la Organización (iLearn). Por ejemplo, en el cuarto trimestre de 2024 se puso en marcha un módulo de formación sobre evaluación de la capacidad y actividades de verificación. Esos ejercicios de capacitación permiten simplificar el proceso, aprovechando el trabajo realizado por otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante la armonización del proceso de evaluación de los asociados en la ejecución para que se adecúe a los enfoques armonizados del sistema de las Naciones Unidas siempre que sea posible, y el fomento del recurso a proveedores de servicios terceros para las actividades de verificación. El Centro Mundial de Verificación sigue apoyando a la Sede, a las oficinas regionales y a las oficinas en los países en la ejecución de los planes para llevar a cabo las actividades de verificación. Entre las mejoras introducidas en las actividades de verificación cabe mencionar la creación de un repositorio seguro en línea, la elaboración de una lista de acuerdos a largo plazo con terceros para la evaluación de la capacidad, las verificaciones aleatorias y las auditorías, junto con mandatos y plantillas

normalizados. La Secretaría confía en que ello aumentará la eficacia en el trabajo y la supervisión de los asociados en la ejecución.

e) Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos

22. En sus recomendaciones, los auditores señalaron varias oportunidades de mejora en el desempeño de la Secretaría y la experiencia general de la fuerza de trabajo, en las siguientes esferas: procesos de contratación y separación del servicio; aprovechamiento de las posibilidades de carrera; aprendizaje y desarrollo profesional; armonización de la estrategia de recursos humanos y los planes operacionales con la agenda de transformación de la OMS; y estructuras orgánicas y necesidades de personal, en particular la necesidad de revisar y actualizar los planes de recursos humanos para apoyar mejor las necesidades de personal para la ejecución de los programas.

23. La Secretaría está estudiando la posibilidad de nombrar a un oficial de relaciones con el personal en cada una de las oficinas principales, que actúe como primer punto de contacto con los funcionarios que deseen interponer un recurso jurídico en relación con una controversia específica en materia laboral. Actualmente, esa propuesta está en suspenso debido a las restricciones financieras de la Organización. Como medida provisional, la unidad de Coordinación de Políticas de Recursos Humanos y Justicia Interna y los asociados institucionales en materia de recursos humanos ofrecen orientación a los funcionarios sobre los cauces adecuados para recurrir al sistema de justicia interna.

24. Una de las principales iniciativas emprendidas se refiere a la presencia básica previsible en los países. La iniciativa ha sido concebida para proporcionar una base que permita a las oficinas en los países desarrollar la capacidad necesaria para ayudar a los Estados Miembros a lograr resultados. Se han clasificado las oficinas en los países y se ha definido un modelo de dotación de personal apropiado para cada categoría, como punto de partida para dotar a todas las oficinas en los países de la capacidad básica necesaria, incluido el fortalecimiento de la separación de funciones. Se han asignado fondos flexibles para que esos puestos sean sostenibles y anteriormente se añadieron 400 puestos a los 1765 que ya existen en las oficinas en los países. No obstante, teniendo en cuenta las dificultades financieras actuales y los cambios institucionales que se avecinan, se llevará a cabo un nuevo examen para determinar qué niveles serían sostenibles en adelante.

25. Se han adoptado varias iniciativas para agilizar el proceso de contratación, en particular la creación de descripciones normalizadas de puestos, la contratación acelerada de esos puestos mediante un ejercicio de movilidad, el aumento de la capacidad de contratación y divulgación, y la mejora de los servicios de selección de candidatos. A fin de mejorar el proceso de separación, se aplicaron medidas para cumplir los plazos de reposición de personal acordados, con un seguimiento trimestral de los indicadores clave del desempeño, lo que condujo a la tramitación puntual y al cumplimiento sistemático de los objetivos relativos a los plazos de reposición.

26. Las deficiencias de los procesos en los sistemas de recursos humanos señaladas en las auditorías, incluido el proceso de selección armonizado, se están subsanando mediante el desarrollo del nuevo Sistema de Gestión Institucional. La elaboración de configuraciones para la contratación en la aplicación Workday del Sistema de Gestión Institucional avanza a buen ritmo, sobre la base de la experiencia adquirida y teniendo en cuenta las recomendaciones de la auditoría. El Sistema de Gestión Institucional permitirá mejorar la capacidad de seguimiento de los procesos de contratación, así como las funciones de elaboración de informes. Dadas las exigencias

actuales del equipo de recursos humanos, la implantación del sistema de gestión del capital humano está prevista para 2026.

27. En el informe anual sobre recursos humanos² figuran más detalles sobre los progresos realizados, lo que demuestra la voluntad de la Secretaría de cerrar todas las recomendaciones aceptadas a su debido tiempo. No obstante, el ritmo de su puesta en práctica podría verse afectado por la actual crisis financiera y el proceso en curso de reestructuración y establecimiento de prioridades institucionales.

f) Ejecución de los programas y medición del impacto

28. Los auditores han detectado problemas de gobernanza y control, y han recomendado mejoras al respecto en algunas esferas, como mantener actualizadas las estrategias de cooperación en los países y los acuerdos bienales de colaboración; los registros de riesgos y los planes de continuidad de las operaciones; convertir el sistema de tarjeta de puntuación de productos en un sistema más objetivo; y mejorar la divulgación de datos sobre el desempeño programático en el portal web de programas de la OMS.

29. La Secretaría se ha comprometido a actualizar continuamente las estrategias de cooperación en los países y los acuerdos bienales de colaboración con todos los Estados Miembros que tienen oficinas de la OMS en los países. Del mismo modo, se han adoptado medidas para armonizar los planes de continuidad de las operaciones con los registros de riesgos actualizados, a fin de facilitar una respuesta rápida y proactiva a las amenazas de salud mundiales, y se ha puesto en marcha un nuevo marco de gestión de la continuidad de las operaciones que requiere planes de continuidad de las operaciones basados en los riesgos registrados en cada ubicación.

30. Se han introducido mejoras en el sistema de la tarjeta de puntuación de productos. Se han racionalizado la metodología y el propio instrumento, entre otras cosas simplificando el número de preguntas y el proceso de recopilación de datos de toda la Organización. A fin de facilitar la autoevaluación, los criterios de la tarjeta de puntuación de productos se reformularon en forma de preguntas y las puntuaciones en forma de respuestas. La dimensión de género, equidad, y diversidad y los aspectos relativos a los derechos en favor de la salud se integraron en los cambios estratégicos para facilitar una evaluación de la incorporación en el trabajo. A fin de garantizar la objetividad, la puntuación de los bienes mundiales de salud pública según los criterios de la tarjeta de puntuación de productos de la Sede se basó en la producción de productos técnicos en el bienio respecto de lo previsto. Se pidió a los encuestados que facilitaran notas internas y descripciones externas que sirvieran para recabar reflexiones internas con el fin de fundamentar las puntuaciones y los aspectos susceptibles de mejora. Las descripciones externas han servido de base para la elaboración de las descripciones de los productos que se han hecho públicas. La herramienta se volvió a revisar para permitir al usuario responder simultáneamente a hasta cinco tarjetas de puntuación de productos. Además, se puso a prueba un proceso de validación externa en tres regiones (y varios países), en el que se pidió a las contrapartes que validaran el resultado de la evaluación interna, lo que contribuyó a una mayor objetividad.

31. Una estrategia recientemente formulada por WHO Foundation se centra en el fomento de iniciativas de colaboración estratégica con donantes del sector privado. Se garantiza el pleno cumplimiento de las normas del Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales de la OMS, y se celebran consultas con la Secretaría de la OMS en caso de incertidumbre. La colaboración se

² Documento A78/28.

centrará en las necesidades definidas por la Secretaría de la OMS (actualmente: emergencias sanitarias; el Plan de Acción Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y herramientas de información sanitaria en línea). Se respetará la mancomunación de los fondos de los contribuyentes a través de WHO Foundation en la transferencia de fondos a la propia OMS.

g) Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes

32. La Secretaría recibe contribuciones en efectivo y en especie de los donantes. En las recomendaciones se señalaron esferas de mejora, entre las que destacan: la integración de diferentes sistemas para facilitar el registro, el seguimiento, la contabilidad y la presentación de informes sobre las contribuciones en especie a su debido tiempo; el examen de la política de valoración de las contribuciones voluntarias a largo plazo por cobrar; y la presentación puntual de los informes a los donantes y el análisis de las razones de los retrasos en su presentación.

33. Los auditores reconocieron que en 2024 se produjo un aumento del volumen de estados financieros definitivos certificados, así como la multiplicidad de formatos y plazos a que deben ceñirse los informes presentados a los donantes. Se han elaborado indicadores clave del desempeño, entre otras cosas sobre la presentación de informes a los donantes, que se están introduciendo en las oficinas de la OMS en los países.

34. El sistema de gestión de la participación de los contribuyentes garantiza ahora una gestión integrada de extremo a extremo de las contribuciones en especie en los tres niveles de la Organización. El volumen y la complejidad de los informes a los donantes están estrechamente relacionados con la asignación de fondos para fines específicos en los acuerdos de contribución; por tanto, una financiación más flexible reducirá la carga administrativa.

35. Periódicamente se llevan a cabo exámenes de la distribución a nivel mundial de las contribuciones voluntarias en los tres niveles de la Organización. Esos exámenes se han institucionalizado como parte de las evaluaciones presupuestarias semestrales de toda la Organización.

36. La Secretaría se complace en anunciar el éxito de la puesta en marcha de la ronda de inversiones en 2024 y expresa su inmensa gratitud y agradecimiento a los Estados miembros y a los donantes por las promesas de contribución realizadas hasta la fecha. En el contexto de la ronda de inversiones y de las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible, se ha emprendido un examen con miras a identificar las oportunidades para aumentar la calidad de los informes presentados a los donantes mediante un enfoque normalizado y armonizado destinado a mejorar la eficiencia y la eficacia del proceso. La Secretaría también está elaborando una nueva política interna para reducir al mínimo las solicitudes de prórroga sin costo a los donantes, solicitudes a las que solo se accederá en circunstancias excepcionales.

h) Tecnología de la información y gestión de datos

37. En 2023 se llevó a cabo una auditoría del desempeño que permitió evaluar la gobernanza en materia de gestión de datos y la relación entre los datos y la digitalización, la seguridad y la privacidad. Las recomendaciones formuladas fueron aceptadas por la Administración e incluían aspectos relacionados con el Centro Mundial de Datos de Salud y el Portal de los Países de la OMS.

38. La Secretaría mejoró estratégicamente el marco de seguridad de la Organización, mediante la implantación y mejora de la solución de autenticación para todos los miembros del personal de la OMS. Ello redundó en una defensa, un cumplimiento y una eficacia operacional general más

eficientes. El Centro de Operaciones de Seguridad interceptó con éxito más de 1 600 ciberataques, entre ellos ataques estratégicos simultáneos dirigidos a múltiples ubicaciones. Las medidas proactivas adoptadas en el ámbito de la ciberseguridad garantizan que el entorno digital siga siendo resiliente y fiable en un contexto cada vez más digitalizado. Las oficinas regionales y las oficinas en los países dedicaron un volumen importante de recursos a la puesta en marcha de medidas sólidas de ciberseguridad y a proteger los puntos vulnerables, en particular en respuesta al aumento de ciberataques y emergencias.

39. Tal y como recomendaron los comisarios de cuentas, se está llevando a cabo la integración entre el módulo del sistema de gestión de programas del Sistema de Gestión Institucional y el Centro Mundial de Datos de Salud. Paralelamente, se realiza un seguimiento y documentación continuos de los hitos y la ejecución de los distintos componentes del proyecto del Centro Mundial de Datos de Salud. También existe un compromiso activo con el departamento de Gestión y Tecnologías de la Información en relación con el uso del último servicio de inteligencia institucional que ofrece Microsoft, la plataforma Fabric, que funciona como punto de consolidación de datos científicos básicos y de algunos datos administrativos, como el contenido del Sistema de Gestión Institucional/sistema de gestión de programas, que se gestionará a través del Centro Mundial de Datos de Salud.

40. La gestión y protección de datos siguen siendo esferas de riesgo prioritarias. Se ha aprobado una nueva política de protección de datos personales que permite mejorar las estructuras, las normas y los procesos de gestión de datos, así como la creación de capacidad de los miembros del personal en materia de intercambio de datos.

i) Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno

41. A fin de fortalecer el liderazgo y potenciar la capacidad de las oficinas en los países, el Director General y cinco directores regionales firmaron una nueva delegación de atribuciones en los representantes de la OMS. Ello conferirá poder efectivo a los Representantes de la OMS para que puedan dirigir sus oficinas con mayor autoridad y permitirá que las oficinas en los países sean más ágiles y resolutivas. Se trata de algunos de los cambios más importantes observados en las oficinas en los países en la historia de la OMS.

42. La Secretaría sigue plenamente comprometida con la mejora de sus mecanismos de gestión de riesgos y conformidad. La Estrategia de Gestión de Riesgos de la OMS y su Marco de Riesgo Asumible se aprobaron en 2023. Ambos exigen: *a)* un enfoque más institucional de la gestión de riesgos durante el diseño de los programas, la presupuestación y la ejecución de las actividades programáticas, prestando especial atención a los riesgos principales; y *b)* una mayor descentralización de la función de conformidad y gestión de riesgos a fin de apoyar mejor la adopción de decisiones y la rendición de cuentas en los países y facilitar una mayor delegación de atribuciones en los representantes de la OMS. Esos objetivos contarán con el apoyo de mejores instrumentos, orientaciones y recursos para la gestión de riesgos y la supervisión de los controles, y con una mayor transparencia y capacidad en lo que respecta a la red mundial de gestión de riesgos y la supervisión del cumplimiento en los tres niveles de la Organización.

43. En ese contexto, se llevó a cabo un minucioso ejercicio de análisis de los principales riesgos a fin de garantizar que la OMS disponga de una perspectiva completa, interfuncional, integrada y procesable de los riesgos que podrían amenazar su capacidad para cumplir sus objetivos estratégicos. Las principales medidas de reducción de riesgos se aplican a nivel mundial y se basan en las 10 prioridades principales de auditoría. Se creó sobre el terreno un total de 32 puestos de presencia básica previsible en los países relacionados con la gestión de riesgos y la conformidad.

44. Además, se puso en marcha la Política de la OMS sobre Prevención, Detección y Respuesta frente al Fraude y la Corrupción, entre otras cosas mediante varias iniciativas de formación.

45. Se está trabajando para seguir mejorando el entorno de control de la OMS, con especial atención en las operaciones instrumentales. Como parte del Sistema de Gestión Institucional, se ha creado un instrumento integrado de gestión de riesgos para incorporar la gestión de riesgos y las medidas de reducción de riesgos en los planes de trabajo de los equipos, lo que facilitará su seguimiento. Además, han proseguido las iniciativas para establecer sistemas de control inteligentes y racionalizarlos mediante su automatización, utilizando matrices de riesgo y control para los principales procedimientos de trabajo, en la medida de lo posible, a fin de facilitar la consecución de los resultados de la misión de la forma más eficaz y eficiente.

Estado de las recomendaciones de auditoría de años anteriores

46. En las figuras 1 y 2 se muestra el estado de las recomendaciones que siguen abiertas y las ya aplicadas por tipo de auditoría y año.

47. Es de esperar que las recomendaciones más recientes (a saber, las de 2024) tengan tasas de aplicación bajas, dado que la Administración apenas ha comenzado a aplicarlas.

Figura 1. Estado de las recomendaciones de auditoría externa

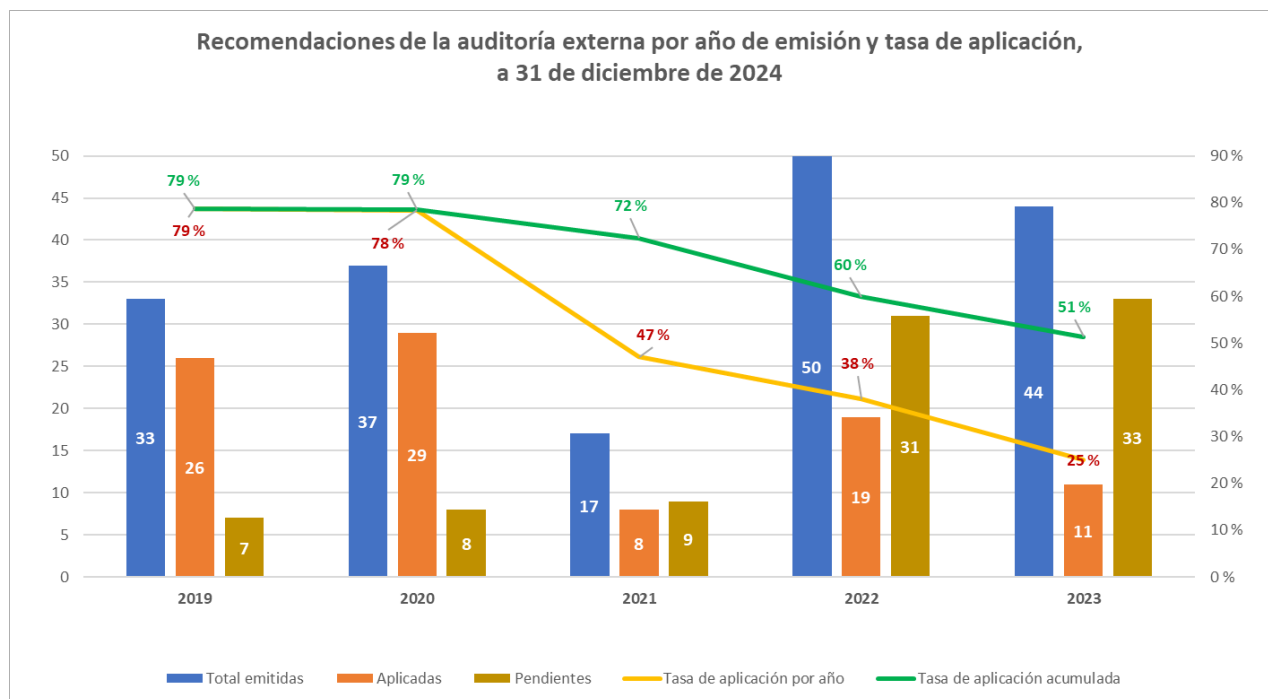
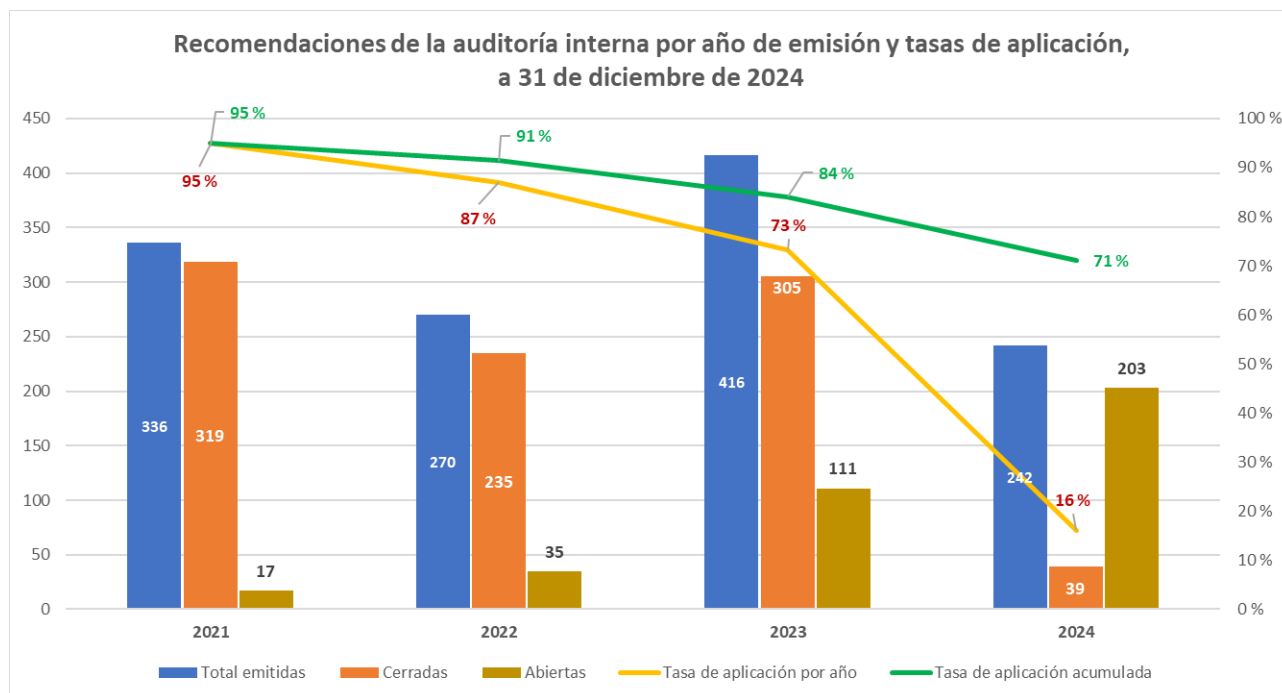


Figura 2. Estado de las recomendaciones de auditoría interna

Resultados de las investigaciones

48. Con respecto a los 31 informes de investigación de denuncias fundamentadas emitidas en 2024 que figuran en el Informe del Auditor Interno³, se impusieron las siguientes medidas:

- (a) una (1) destitución inmediata en caso de que el funcionario hubiera seguido estando en servicio;
- (b) un (1) despido contra un funcionario y dos (2) despidos, si el funcionario hubiera estado aún en servicio;
- (c) una (1) rescisión del contrato en caso de que el miembro del personal afiliado hubiera seguido estando en servicio;
- (d) un (1) caso en el que no se tendrá en cuenta a la persona para futuras colaboraciones con la OMS;
- (e) una (1) amonestación por escrito acompañada de una multa de un mes de sueldo básico neto;
- (f) tres (3) amonestaciones por escrito.

49. En siete (7) casos, se concluyó que no se había producido ninguna conducta indebida. en cinco (5) de esos casos se adoptaron medidas administrativas o de gestión, mientras que en dos (2) de ellos no se adoptó ninguna medida administrativa o de gestión.

50. En los 14 casos restantes, la Sede y las oficinas regionales están tramitando los respectivos procedimientos disciplinarios, si procede, y emitirán una decisión definitiva oportunamente.

³ Documento A78/26, anexo 5.

51. La Secretaría publica periódicamente notas informativas internas en las que informa a los funcionarios de la OMS de los procedimientos disciplinarios y administrativos concluidos. Con esas notas informativas se dan a conocer las infracciones de las normas de conducta y las medidas que ha adoptado la Administración para hacer frente a las violaciones de dichas normas.

52. En el contexto de las notas informativas y como parte de su compromiso permanente con la transparencia y la rendición de cuentas, la Secretaría anuncia la publicación del compendio de casos de conducta indebida (Compendium of misconduct matters), que está disponible en el Portal de los Estados Miembros⁴, en la página de rendición de cuentas (Accountability) del sitio web de la OMS, en la sección «Misconduct»⁵. El compendio contiene los resúmenes anonimizados de todos los casos que figuran en las notas informativas publicadas a partir de diciembre de 2011 y se actualiza trimestralmente. En él se indica el periodo en el que se emitió la decisión, la oficina principal, el tipo de conducta indebida, una descripción breve de la conducta indebida y la medida disciplinaria o administrativa impuesta o dictada si el funcionario o el miembro del personal afiliado hubiera permanecido en servicio. Las conductas indebidas cometidas por el personal afiliado se han incorporado al Compendio a partir del segundo trimestre de 2023.

53. En consonancia con el compromiso de la OMS con la transparencia, puede encontrarse más información sobre esos casos en el informe que contiene los resúmenes de las conclusiones de las investigaciones sobre denuncias fundamentadas de 2024 («Summaries of outcomes of substantiated investigations: report 2024»), que está publicado en el Portal de los Estados Miembros e incluye información actualizada sobre los informes de investigación emitidos en 2022 y 2023 sobre denuncias fundamentadas. La información también figura en el citado compendio sobre casos de conducta indebida. Por ello, se propone que los futuros resúmenes de las conclusiones de los informes de investigación sobre denuncias fundamentadas figuren únicamente en el compendio del portal de los Estados miembros.

Intervención de la Asamblea de la Salud

54. Se invita a la Asamblea de la Salud a que tome nota del informe y a que proporcione orientaciones respecto de la pregunta siguiente:

- ¿Se ajustan las prioridades principales señaladas en el documento a las expectativas de los Estados Miembros?

⁴ Véase el [Portal de los Estados Miembros](#) (consultado el 30 de abril de 2025).

⁵ Véase [WHO: Accountability: Misconduct](#) (consultado el 30 de abril de 2025).

Anexo 1

Principales prioridades de auditoría

 Sistema de Gestión Institucional (BMS)	 Proceso de adquisiciones y conformidad	 Cadena de suministro y gestión de inventario	 Asociados en la ejecución y actividades de verificación	 Gestión de recursos humanos y proceso de contratación	 Gestión de contribuciones y presentación de informes a los donantes	 Tecnología de la información	 Ejecución de los programas y medición del desempeño	 Rendición de cuentas, conformidad y control interno
Gestión del cambio Estrategia de despliegue Gobernanza y gestión de programas	Plan de adquisiciones Gestión de proveedores Fortalecimiento de la capacidad en materia de adquisiciones	Gestión eficiente de inventario Sistema de la cadena de suministro	Gestión de los asociados en la ejecución Actividades de verificación Presentación puntual de informes	Proceso de selección expeditivo Trayectoria profesional Marco de aprendizaje y desarrollo profesional	Gestión de donaciones en especie Presentación de informes a los donantes	Ciberseguridad Gestión de los derechos de acceso Posibilitar un registro de auditoría	Estrategias de cooperación en los países Presentación de informes integrada Evaluación del sistema de tarjeta de puntuación de productos	Gestión de los conflictos de intereses Estructura de los equipos de investigación Marco de control interno

Anexo 2

Estado de los objetivos de auditoría interna y externa relacionados con las principales prioridades de auditoría

Prioridades principales de auditoría	Recomendaciones de la auditoría interna				Recomendaciones de la auditoría externa				Total general
	Abiertas	En curso	Cerradas	Total auditoría interna	Abiertas	En curso	Cerradas	Total auditoría externa	
Ejecución de los programas y medición del impacto	46	73	193	312	16	5	23	44	356
Rendición de cuentas, gestión de riesgos, conformidad y control interno	34	37	230	301	8	2	14	24	325
Procesos de adquisición y conformidad	21	27	142	190	4	6	22	32	222
Procesos de contratación y gestión de los recursos humanos	23	20	129	172	7	2	8	17	189
Gestión y actividades de verificación relacionadas con contrapartes gubernamentales y entidades que reciben apoyo financiero	24	21	109	154	0	0	4	4	158
Gestión de las contribuciones y presentación de informes a los donantes	5	18	34	57	3	2	3	8	65
Cadena de suministro y gestión de inventario	5	7	43	55	3	3	3	9	64
Tecnología de la información y gestión de datos	0	5	18	23	8	0	3	11	34
Sistema de Gestión Institucional (BMS)	0	0	0	0	4	12	3	19	19
Total general	158	208	898	1 264	53	32	83	168	1 432
